

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

**926 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión de producción denominada "Planta solar fotovoltaica Cartago I de 2,55 mwp y línea subterránea de evacuación de 20 kv", y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la "línea subterránea de evacuación de 20 kv" en el término municipal de Cartagena; y relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento de la utilidad pública, a instancia de Cartago Solarbay, SL. Expediente 4E19ATE12924.**

A los efectos previstos en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Cartago Solarbay, S.L., C.I.F./N.I.F.: B90410051, y con domicilio en calle Aviación, Bajo M-1 – 41007 Sevilla.

b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación solar fotovoltaica y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de la línea subterránea de 20 kV de evacuación.

c) Denominación: Proyecto de planta solar fotovoltaica Cartago I de 2,55 MWp y línea subterránea de evacuación de 20 kV".

d) Situación: Polígono 60, Parcela 162 – Molinos Marfagones.

e) Término/s Municipal/es: Cartagena.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de distribución.

g) Calificación de la instalación: Producción de energía eléctrica.

h) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en suelo con seguimiento a un eje.

Número de generadores y potencia unitaria: 7.740 módulos de 330 Wp.

Potencia pico total instalada: 2,554 MWp.

Inversores: 1 inversor de 2.000 kW de potencia nominal (2,0 MW).

Tensión nominal en corriente alterna: 600 Vca

Centros de transformación

Tipo: Intemperie sobre estructura tipo skid.

Relación de transformación: 600 V / 20.000 V

Número de centros de transformación: 1

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: 1 de 2.500 kVA.

Potencia total: 2.500 kVA.

Número de celdas por centro de transformación: 2 (1 celda de línea y 1 celda de protección con interruptor automático).

Centro de entrega de energía, protección y medida

Tipo: Interior prefabricado.

Número de celdas: 4 (1 celda de línea, 1 celda de alimentación de equipos auxiliares, 1 celda de protección con interruptor automático y 1 celda de medida).

Línea eléctrica interior

Tipo: Subterránea

Tensión: 20 KV

Número de líneas: Una

Origen: Celda de línea del centro de transformación en proyecto

Final: Celda de línea del centro de entrega de energía y medida en proyecto.

Longitud: 140 metros.

Conductores: tipo HEPRZ1 de 3 x (1x240) mm<sup>2</sup>.

Línea eléctrica de evacuación

Tipo: Subterránea

Tensión: 20 KV

Número de líneas: Una

Origen: Celda de línea del centro de entrega de energía y medida en proyecto.

Final: Celda de línea del centro de seccionamiento de cesión, objeto de proyecto aparte.

Longitud: 406 metros.

Conductores: tipo HEPRZ1 de 3 x (1x240) mm<sup>2</sup>.

i) Presupuesto de la instalación: 1.338.649,51 €.

j) Ingeniero redactor del proyecto: D. Pedro Jesús Lahoz López y D. Julián García Sánchez.

k) Expediente n.º: 4E19ATE12924.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 25 de enero de 2021.—El Director General de Energía y Actividad Industrial Y Minera, Eduardo Piné Cáceres.

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO  
PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN DE 20 KV DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA CARTAGO I DE 2,55 MWP.**

PROVINCIA: **MURCIA**

MUNICIPIO: **CARTAGENA**

FINCA Nº	POL.	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	NATURALEZA	AFECCION					TITULAR CATASTRAL Y DOMICILIO
	PAR.				APOYO / CS	TRAZADO aéreo	TRAZADO Subterráneo	SERVIDUM. PASO	OCUP. TEMPORAL	
					(m <sup>2</sup> )	(m.l.)	(m.l.)	(m <sup>2</sup> )	(m <sup>2</sup> )	
1	60	CARTAGENA	CASA BLANCA	Algarrobo Secano, Almendo Secano, Labor o Labradío Secano, Pastos e Improductivo			166	9		ANA ROS NAVARRO CL PUERTO ORDAZ-M.MARFAGONES 5  C.P. 30393 CARTAGENA (MURCIA)
	162									
2	60	CARTAGENA	CAMINO DE LA CORONA	Vía de comunicación de dominio público			377	1146		AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA CL SAN MIGUEL 8. 30201 CARTAGENA (MURCIA)
	9010									
3	60	CARTAGENA	FABRICA	Almendo Secano, Pastos			14	24		HEREDEROS DE JUAN CONESA MARTINEZ CL PUERTO SANTA MARIA 20. C.P. 30393 CARTAGENA (MURCIA)
	168									